

15. Revisión de los actos administrativos: La revisión de oficio.—Los recursos administrativos: Concepto, clases y principios generales de su regulación.—Idea de la jurisdicción contencioso-administrativa.

16. La contratación administrativa.—Disposiciones generales.—Organismos competentes.—Requisitos previos al otorgamiento del contrato.—Formas de contratación.—Fianza.—Perfeccionamiento del contrato.

17. Régimen legal de los contratos de obras, de gestión de los servicios públicos y de suministros.—Clasificación y registro de contratistas y suministradores.—Registro de los contratos.—Contratación por los Organismos autónomos.

18. La Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.—Actuaciones en comarcas o zonas determinadas por Decreto.—Normas comunes.—Obras y mejoras territoriales: Clasificación, ejecución, financiación, reintegros, contratación y garantías.

19. La Ley de Reforma y Desarrollo Agrario: Grandes zonas de interés nacional.—Zonas de ordenación de explotaciones.—Concentración parcelaria.—Concentraciones de carácter privado.

20. Ley de Reforma y Desarrollo Agrario: Actuaciones en fincas o explotaciones agrarias.—Expropiación por causa de interés social.—Auxilios económicos y técnicos.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

19389 • *RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia Sanitaria por la que se publica relación de Médicos de Aguas Mineromedicinales, Inspectores de Establecimientos balnearios, admitidos al concurso convocado por Resolución de 27 de enero de 1978.*

Ilmo. Sr.: Relación de Médicos de Aguas Mineromedicinales, Inspectores de establecimientos balnearios, admitidos al concurso convocado por Resolución de esta Dirección General fecha 27 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril siguiente), para provisión de Direcciones médicas en balnearios, con expresión de las especialidades médicas de cada uno:

Bastardés Rodríguez, don Jesús. Digestivo.
Castillo Prados, don Germán. Digestivo y Reumatismo.
Erenas Navas, don José María. Reumatismo.
Fuente Castells, don Antonio de. Circulatorio y Reumatismo.
Gualler Segarra, don Juan. Circulatorio y Reumatismo.
Monsalve Serrano, don José. Reumatismo.
Pardo Canalís, don Julio. Digestivo, Circulatorio, Reumatismo y Nervioso.
Samitier Azpárrren, don Javier. Circulatorio.
Sevilla Vallejo, don José Oriol. Digestivo.
Tortosa Simancas, don José. Digestivo y Reumatismo.
Vela Guillén, don Rafael. Circulatorio y Reumatismo.
Vila López, don Antonio. Digestivo.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente relación, para que los interesados puedan formular reclamaciones mediante instancia dirigida a este Centro directivo.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1978.—El Director general, José Miguel Cuesta Inclán.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Servicios Hospitalarios.

MINISTERIO DE CULTURA

19390 • *ORDEN de 3 de julio de 1978 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, Sección de Archivos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden del Ministerio de Cultura de 26 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), por la que se convocó oposición para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Archivos).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de dicha oposición que se contiene en el anexo de esta Orden ministerial.

Segundo. Contra la presente Orden ministerial, y de conformidad con lo que previene la convocatoria, el interesado podrá formular las reclamaciones que estime procedentes dentro del plazo de quince días siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

A N E X O

1. Opositores admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Alonso Roldán, María Dolores	138.214
Alvarez-Coca González, María Jesús	14.388.488
Alvarez García, Carlos	12.186.187
Alvarez Márquez, María del Carmen	31.187.908
Arroyal Espigares, Pedro José	24.054.161
Bautista Lapeira, Gloria Victoria	24.755.145
Burón Castro, Taurino	9.585.581
Casado Quintanilla, Blas	9.661.584
Carrión Cañamero, Angela	437.037
Castro Martos, María Pilar	602.289
Ceballos Aragón, Isabel María	28.354.780
Conde Villaverde, María Luisa	2.688.578
Coreil Vicent, José	19.518.007
Cuart Moner, Baltasar	41.375.524
Cruz Arias, María Jesús	17.813.779
Díez de los Ríos Sanjuán, María Teresa	1.385.192
Díaz Martín, Joaquín	3.756.327
Díez Pascual, Josefina	37.723.615
Díez Martínez, Marcelino (1)	9.644.676
Dominguez Ortega, Montserrat (1)	—
Dupla del Moral, Ana María	386.248
Durán González Meneses, María Reyes	638.179
Fernández Huéscar, Pilar	50.670.993
Ferreira Priegue, Elisa María Fernanda	35.936.280
Ferrer Plou, Blanca	17.851.350
Gaite Pastor, Jesús	7.738.309
García Calvo, María Rosa Fátima	12.217.793
García Romero, María Teresa	151.428
García Valenzuela, Hortensia	25.918.376
González Cristóbal, María Mercedes	1.381.544
González Flórez, Consueio	50.015.980
González García, Pedro	4.120.029
González Ruiz, Ramón	3.544.959
Gutiérrez Aja, María del Carmen	13.630.978
Gutiérrez Iglesias, María Rosa	13.621.789
Herrero Pascual, María Cristina	22.415.711
Herrero Pascual, Ana María	22.420.486
Herrero Valverde, Rosa María	1.087.831
Ibarmia Zavala, Luz	72.160.730
Infiesta Agreba, María Dolores de la	653.847
Jiménez Vela, Rosario	24.088.061
Jover Carrión, María Angeles	22.414.293
Juan Pérez, Felicísimo de	9.663.428
Laviña Rodríguez, Aná María	10.560.378
León Marqués, Pilar	2.690.839
Márquez Fernández de Prado, Pilar	24.080.332
Martínez de la Hera, Julio	12.674.268
Medina Encina, Purificación	27.895.885
Mejías Ortega, Soledad	111.057
Moli Frígola, Montserrat	40.252.221
Montaner Alonso, Pedro	41.398.673
Montenegro López, María del Carmen	45.405.900
Morán Adorruga, Lucía	35.935.692
Montenegro Valentín, Julia	12.207.305
Moreno Garzón, Luis Víctor	23.669.955
Navascués Benlloch, Asunción de	51.443.786
Palenzuela González, Rosa María	12.068.580
Pardo Rodríguez, María Luisa	42.262.977
Pascual Martínez, Lope	22.183.610
Pintado Céspedes, María Concepción	2.182.547
Ramos Ramos, María Consuelo	124.642
Redondo Castro, Isabel	1.157.741
Reina Alcántara, Juan Luis	27.552.771
Riera Sans, Jaime	38.688.124
Rincón Serrano, José Javier	50.270.530
Rodríguez Estrada, María Victoria	35.989.045
Rodríguez Plaza, María Pilar	2.846.050
Rubio Rojas, Antonio	6.818.357
Rubio Semper, Agustín	17.416.286
Rueda Boluda, María Carmen	215.970

Apellidos y nombre	D. N. I.
Ruiz Alcaín, Ignacio	50.287.372
Sáez Sánchez, Carlos	43.414.497
Sánchez González, Antonio	29.489.686
Sánchez-Palencia Mancebo, Almudena	3.757.313
Sans Travé, José María	37.620.994
Sanz Gastón, María Concepción	78.053.743
Sierra Valentín, Eduardo	40.198.774
Siles Saturnino, María Reyes	28.333.931
Simó Rodríguez, María Isabel	28.378.558
Suárez Garmendia, Miguel Angel	13.634.461
Tabara Delgado, Evelio	6.818.152
Teres Navarro, María Carmen	1.395.189
Torres Martín, Bella Aurora	17.914.225
Torres Puya, María Dolores	50.791.488
Tortella Casares, María Teresa	534.478
Ugarte Gil, María Luisa	50.401.003
Urda Cano, Angela María	1.184.716
Ruiz García, Elisa	31.109.746
Silleros María, Elvira	11.253.221
Taberner Ferrer, Antonia	41.400.782
Usón Finkenzeller, María Cristina	17.853.093
Vázquez Vázquez, María Rosa	50.397.695
Villalmanzo Cameno, Jesús	71.236.870
Ximénez de Embún González, Ana María	17.809.340

2. Opositores excluidos

Ninguno.

(1) Cumplimentar lo dispuesto en las normas 3.1 y 3.5 de la convocatoria. La inclusión de los opositores a cuyo margen figura la indicación (1) queda supeditada al cumplimiento de las condiciones expresadas, que deberán subsanar en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden ministerial.

ADMINISTRACION LOCAL

19391 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad cinco plazas de Médico.

Convocatoria de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad cinco plazas de Médico, señalamiento del comienzo de los ejercicios y pruebas selectivas

Admitidos

- Cirujano del Hospital de Teruel: Don Carlos Román Val-Carrrer Guinda.
- Ayudante de Cirugía del Hospital de Teruel: Don Alejandro Benedí Mata.
- Anestesista-Reanimador del Hospital de Teruel: Don Andrés Alfredo Fraguas Alonso.
- Ayudante de Cirugía del Hospital de Alcañiz: Don Mateo Vicente Asuar.
- Anestesista-Reanimador del Hospital de Alcañiz: Don Miguel Perdiguer Aguilar.

Los Tribunales que han de juzgar los ejercicios y pruebas selectivas restringidas estarán integrados por los siguientes señores:

Tribunal plaza Cirujano

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel García-Viana Caro, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o señor Diputado en quien delegue.

Vocales:

- Don Manuel González González, en representación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.
- Suplente: Don Ricardo Lozano Mantecón.
- Don Faustino Gómez Martínez, en representación del Colegio Oficial de Médicos de Teruel.
- Suplente: Don José Luis Susinos Coiduras.
- Don Joaquín Deo Zabaleta, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Teruel.
- Suplente: Don Román Navarrete Sánchez.
- Ilustrísimo señor don Joaquín Vela Sabroso, en representación de la Dirección General de Administración Local.
- Suplente: Don Angel Moreno Roda.

Secretario: Don Rufino Benedicto Lacasa, Secretario-Habilitado de la excelentísima Diputación Provincial, o funcionario técnico en quien delegue.

Tribunal plazas Ayudante Cirugía

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel García-Viana Caro, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o señor Diputado en quien delegue.

Vocales:

- Don Ricardo Lozano Mantecón, en representación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.
- Suplente: Don Fernando Seral Iñigo.
- Don Faustino Gómez Martínez, en representación del Colegio Oficial de Médico de Teruel.
- Suplente: Don José Luis Susinos Coiduras.
- Don Joaquín Deo Zabaleta, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Teruel.
- Suplente: Don Román Navarrete Sánchez.
- Ilustrísimo señor don Joaquín Vela Sabroso, en representación de la Dirección General de Administración Local.
- Suplente: Don Angel Moreno Roda.

Secretario: Don Rufino Benedicto Lacasa, Secretario-Habilitado de la excelentísima Diputación Provincial, o funcionario técnico en quien delegue.

Tribunal plazas Anestesista-Reanimador

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel García-Viana Caro, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o señor Diputado en quien delegue.

Vocales:

- Don Ricardo Lozano Mantecón, en representación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.
- Suplente: Don Fernando Seral Iñigo.
- Don José Luis Blasco Fernández, en representación del Colegio Oficial de Médicos de Teruel.
- Suplente: Don José Prats Escuin.
- Don Joaquín Deo Zabaleta, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Teruel.
- Suplente: Don Alejandro Benedí Mainar.
- Ilustrísimo señor don Joaquín Vela Sabroso, en representación de la Dirección General de Administración Local.
- Suplente: Don Angel Moreno Roda.

Secretario: Don Rufino Benedicto Lacasa, Secretario-Habilitado de la excelentísima Diputación Provincial, o funcionario técnico en quien delegue.

El comienzo de las pruebas selectivas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las diez horas, durante los días del mes de octubre próximo, que a continuación se indica:

- Plaza de Médico Cirujano: Día 16.
- Plaza de Ayudante de Cirugía: Día 18.
- Plaza de Anestesista-Reanimador: Día 20.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para su ingreso en la Administración Pública.

Teruel, 8 de julio de 1978.—El Presidente, Angel García-Viana Caro.—El Secretario-Habilitado, Rufino Benedicto Lacasa.—5.397-A.

19392 RESOLUCION del Ayuntamiento de Aguilas referente a la oposición restringida para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos.

El Alcalde de Aguilas hace saber: Que el día 28 de septiembre del corriente año, a las once horas, se reunirá en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el Tribunal nombrado al efecto para juzgar los ejercicios de los aspirantes admitidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación, para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos, lo que se hace público en virtud de lo preceptuado en el artículo 7/1 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, así como el orden de actuación de los aspirantes admitidos, que será el siguiente:

- 1.º Don Lorenzo García Gallardo.
- 2.º Don Felipe López García.

Aguilas, 17 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.393-A.

19393 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo quinto, apartado 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se declara definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos por no haber habido ninguna reclamación contra ésta.